

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA



Acta N° 66

Sesión Ordinaria

11 de octubre del 2016

SRA. PRESIDENTE: Habiendo número en Sala comenzamos la sesión.

(Es la hora 20 y 8)

Está a consideración el Acta N° 65 correspondiente a la sesión del pasado 4 de octubre. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo .

(Se vota) 22 en 22. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Iniciamos la Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor edil Víctor H. Molina.

SR. MOLINA: Gracias señora Presidenta. Castillos, zona central del departamento. En la legislatura pasada les había mandado una nota por este medio al señor Presidente de turno, al cual, advirtiéndole que hay una zona llamada Castillos, ciudad de nombre, porque sinceramente creo a esta altura no llegamos ni a pueblo, no tenemos fuentes de trabajo, la agricultura que empezó un reenganche y hoy vemos cómo se nos dejó de lado al pequeño y mediano productor, ya que casi todo lo que viene es del mercado. Por la década de los 90 se trabajó mucho en un programa llamado FIDA que dio sus resultados formando un grupo integrado por productores de la ciudad de Rocha y de la ciudad de Castillos.

Dicho grupo se llamada El Labrador, teníamos un ingeniero que nos visitaba todas las semanas, un ingeniero que salía de las cuatro paredes y esto funcionó hasta que se terminó el programa y la mayoría de los productores dejaron de sembrar la tierra. Es muy lamentable, vemos como nuestro dinero se va para el Mercado Modelo de la capital del país. En aquel entonces nuestros técnicos ingenieros habían realizado un estudio y la cifra era millonaria en dólares la que no se pudo llegar a concretar para la mayoría de los productos de granja salieran del departamento que es muy rico en sus tierras.

Por lo tanto, pido señora Presidente se tenga en cuenta ya que insisto existimos y vean cómo pueden ayudar a nuestros productores e incentivarlos a la siembra con programas reales de ayuda . En Castillos contamos con ingenieros capacitados en la huerta, sería bueno que se les tuviera en cuenta y también pudiéramos tener huerta orgánica que tanto bien le hace a la población ya que contamos con una población de cincuenta a sesenta mil turistas en el verano y treinta millones de personas en la zona sur del Brasil. A título de información, una hectárea de lechugas da ochenta mil lechugas que multiplicando por sólo quince pesos nos da un millón doscientos mil pesos, divididos en dólares es decir a 28 nos da una suma de 42.857 dólares. Esto se obtiene en sólo 45 a 60 días. Este estudio ya se hizo en aquellos años con resultados positivos .

Por lo tanto pido que estas palabras pasen al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al señor Intendente y a la Alcaldía de Castillos.

Otro tema:

Voy a reiterar un pedido para la ciudad de Castillos, pedido de lomadas para la Avenida España de dicha ciudad. Los automotores todos entran a muy alta velocidad tornándose muy peligroso dado que circulan a pie muchos niños que van a la Escuela N° 80 y también personas adultas, por lo tanto se hace imprescindible vuelvan a poner la lomada que existía en dicha Avenida. De esta manera le estaríamos dando un poco más de seguridad a los transeúntes.

Pido que pase a la Alcaldía de Castillos.

Otro tema:

Sigo con reiteraciones de necesidades de nuestra gente. Hace algún tiempo había trasladado inquietudes de usuarios del transporte público que me habían pedido

dos garitas en las calles 19 de Abril y Silva, ya que tienen que estar a la intemperie estudiantes y público en general.

Pido que pase al Departamento de Obras de la Intendencia y a la Alcaldía de Castillos.

Gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTE: A usted señor edil. Tiene la palabra la edila Rosana Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO: Gracias señora Presidente. Más vale tarde que nunca. El Ministerio de Salud Pública anunció que a partir de 2017 comenzará a ser gratuita y obligatoria para todas las niñas de 12 años la vacuna contra el HPV, tanto en ASSE como en las demás mutualistas. Es sin duda un logro a celebrar.

Recordemos la historia del proceso que lleva hasta ahora. Esta vacuna protege contra dos cepas del virus del papiloma humano que es responsable del setenta por ciento de los casos de cáncer de cuello de útero en nuestro país, una enfermedad por la cual mueren anualmente 150 mujeres. (Aproximadamente muere una uruguaya cada dos días).

Desde hace varios años, las familias más pudientes llevaban a sus hijas a vacunar a clínicas privadas de Argentina o Brasil, protegiéndolas de esta enfermedad. Pero para la mayoría de las familias uruguayas, era inviable pagar el costo de la vacuna y además sustentar el viaje al extranjero.

Es así que en el año 2007, el Partido Nacional planteó formalmente el reclamo que esta vacuna estuviera disponible en nuestro país y para todas las niñas. Mujeres nacionalistas de todo el país llevamos adelante una campaña de recolección de firmas, a la que adhirieron más de veinte mil personas para que se autorizara y administrara la vacuna.

La Ministra Muñoz – hoy en Educación- en aquel entonces al frente del Ministerio de Salud Pública- que ella sabe de todo-, dijo que primero había que estudiar si esta vacuna era aplicable a las mujeres uruguayas. Con el argumento de que no existían suficientes evidencias de su eficacia, el Ministerio de Salud Pública de la Administración Vázquez se negó en un principio a habilitar el ingreso de la vacuna al país y fue luego de este proceso de movilización por parte del Partido Nacional, que al menos se permitió que fuera administrada en Uruguay.

Fue una decisión parcial y que seguía siendo discriminatoria, ya que si bien ya no era necesario viajar al extranjero, el costo de la vacuna es alto y a otra vez las familias menos pudientes quedaban sin poder vacunar a sus hijas. La vacuna debe administrarse en tres dosis y cada una cuesta unos ciento veinte dólares. Nuevamente estuvimos reclamando que pudiera estar al alcance de todas las familias sin exclusiones geográficas o económicas.

Recién para el año que viene se entregará gratuitamente esta vacuna en Uruguay. Diez años tardaron en convencerse de que era una buena medida. Diez años de espera irresponsable en los que quedaron sin proteger miles de mujeres por una cuestión de soberbia política, porque la idea provenía del Partido Nacional. Es tarde para muchas, tardísimo, pero más vale tarde que nunca.

Es bueno recordar que la vacunación no sustituye otros mecanismos de control, como el papanicolau de manera periódica para la detección temprana del cáncer de cuello de útero. Tenemos que seguir insistiendo en cuidarnos.

Finalmente quiero agradecer a las mujeres que se movilizaron por este tema en 2007 y solicito que estas palabras pasen al Directorio del Partido Nacional, a la Comisión Departamental Nacionalista, al Diputado por nuestro departamento y al Senador José Carlos Cardoso.

Otro tema:

Vecinos del balneario La Coronilla insisten con un reclamo que hemos planteado anteriormente en esta Junta y que no ha tenido respuesta del Ejecutivo a la fecha.

Se trata de la necesidad de la población de contar con nuevos nichos en el cementerio local. Hemos traído este reclamo en más de una oportunidad, la más reciente en la discusión del presupuesto quinquenal, en el que no se previeron partidas para nichos en las Juntas Locales, salvo para Velázquez.

Insistimos nuevamente con este planteo, ya que es una necesidad reiterada por los vecinos. Hay una cantidad importante de vecinos dispuestos a comprar los nichos, el cementerio tiene espacio en el terreno para la construcción. Entendemos que la Intendencia debe dar respuesta a esta necesidad que viene siendo postergada.

Y finalmente me gustaría también hacerle llegar al señor Intendente un reclamo de los vecinos de la zona del camino del Nadador. Reclaman la colocación de un pico de luz en la zona ya que a la altura de la curva, los vehículos que circulan allí representan un peligro para los peatones y ya han sucedido algunos accidentes.

Que estas palabras pasen al señor Intendente.

Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTE: A usted señora edil. Tiene la palabra el señor edil Ángel Silva Más.

SR. SILVA: Gracias señora Presidente. En el día de hoy quiero hacer una reflexión sobre algunos hechos acontecidos recientemente, ante el asesinato cometido hace unas semanas en Carrasco Norte, ante el dolor de esa familia, no cabe otra posición que el rechazo a esa barbaridad y sí la solidaridad, así debe ser.

No es con esa familia que discutimos y mucho menos con su dolor. Discutimos con la utilización oportunista e irresponsable de ese hecho doloroso para generar una campaña de desestabilización.

Un ejercicio interesante, cuando se hace análisis político es atar hechos y darles un hilo. Hace pocos días un Coronel retirado, dirigente del Partido Nacional, dijo en un encuentro de militares retirados “Por ahora empezamos a volver”.

Pocos días después el líder del Partido Colorado, dijo que promovería la interpelación al ministro del Interior, Eduardo Bonomi y que si no se iba “ hay que convocar a elecciones parlamentarias anticipadas, es decir, propuso disolver el parlamento.

Para no quedarse atrás Luis Lacalle Pou dijo que tenemos un gobierno en retirada “tenemos que ayudar a que termine bien”.

Jorge Larrañaga por su parte, se mostró partidario de la interpelación a Bonomi, pero jugó hasta allí.

El Presidente del Frente Amplio Javier Miranda, en una comparecencia conjunta con los Diputados y Senadores Frenteamplistas, respondió con mucha mesura, recordándole a la oposición que se acaba de terminar un largo proceso de discusión y análisis de los temas de la seguridad ciudadana, con todos los Partidos, por supuesto con ellos también y que hay iniciativas acordadas por todos que se están discutiendo en el Parlamento.

El PIT-CNT condenó la utilización política de una situación dolorosa. En estos días comenzó a circular un mensaje por las redes sociales convocando a un extraño paro cívico, sería para fines de octubre, promete estar muy bien organizado e informa que serán invitados los ex Presidentes: Lacalle, Sanguinetti y Batlle y los candidatos Lacalle Pou, Bordaberry y Novick. Invita a “ser parte del cambio”.

Es de una gran irresponsabilidad política hablar de elecciones anticipadas y caída del gobierno, sólo se puede entender desde una estrategia de desestabilización, donde poco importan los problemas de la gente y lo único que interesa es la búsqueda desesperada del perfil para posicionarse políticamente a cualquier costa.

Hubo una caceroleada. El Diario El País que siempre ve unas decenas cuando se hacen marchas convocadas por los trabajadores- marchas de cuadras y cuadras llenas,

esta vez miles de personas. Medios de comunicación grandes operadores de la ideología dominante. Una princesa que supo tener un jefe de seguridad a un contumaz violador de los derechos humanos, estaba al frente de la marcha, cómo se juntan las cosas no?.

Pedro Bordaberry, una princesa, mucha manija, encuestas que crean clima y explotación hasta el infinito de un problema real y doloroso.

Nosotros, como Democracia Avanzada, tenemos claro que esto se enfrenta con lucha, política e ideología.

Gracias Presidente.

SRA. PRESIDENTE: A usted señor edil. Tiene la palabra el señor edil Eduardo Quintana.

SR. QUINTANA: Gracias Presidente. Corre el año 1908. En una rueda de café en el Pueblo San Vicente de Castillos se comenta lo sorprendente de que Lascano con menos años de formado, ya tenga categoría oficial de “Villa”, mientras que éste “San Vicente” es apenas “Pueblo”.

Dos de esos progresistas vecinos, Antonio Falco, colorado y Alfredo Vigliola, nacionalista, viajan a Montevideo para averiguar el enigma y se encuentran con una ingrata sorpresa: “San Vicente de Castillos” no existe. Para el Estado no existe.

Pero cómo?. Si este pueblo ya cuenta con Escuela, Comisaría, Juez de Paz, Concejo Local, Vice Parroquia, Administración de Rentas, telégrafo.

Sí el estado ha ido acompañando el crecimiento privado de un pueblo que para él no existe.

“Pero si este Pueblo cuenta ya con 42 años desde que fuera fundado en 1866 por López Formoso, se dicen aquellos vecinos del 1908.

Uno de esos parroquianos era Francisco silva, quien un año atrás, había comprado a los hermanos Hermógenes e Ismael Formoso los terrenos del pueblo “San Vicente” en calidad de poseedor.

Ahora vamos a hacer las cosas bien, les prometió Silva a sus compañeros de tertulia. Prometió y cumplió. Primero que nada, hace mensurar formalmente el área de su campo, donde se asientan las 30 manzanas del pueblo.

A partir de esa mensura, entra en escena un personaje que bien se merece homenaje por parte de los castillenses, el Senador nacionalista Francisco J. Ross.

El diario “El Siglo” publica un extenso reportaje al Senador Ross quien acaba de presentar en Cámaras el Proyecto de “Reconocimiento oficial del pueblo, otorgándole la merecida categoría de Villa”.

El 3 de mayo de 1909, el Presidente Claudio Williman le pone “cúmplase” a la ley que erige a la categoría de “Villa de Castillos, al poblado conocido como San Vicente de Castillos.

Además la ley declara “salidos del dominio fiscal” los terrenos de Castillos y así la cadena de transferencias desde Manuel González —el primer poseedor colonial, hasta Formoso y Silva, culmina en Título saneado de propiedad, ya no posesión, en las manos de cada vecino poblador.

3 de mayo de 1909. Bien puede decirse que ese día nació Castillos. Nació legalmente, oficialmente.

Sí, en 1866 el padre fundador- en carácter privado, fue López Formoso en 1909 los padres fundadores fueron Falco, Vigliola y el Senador Ross. Ahora bien, esta fundación integral ocurrió en mayo. Entonces por qué estamos refiriéndola ahora en octubre?.

Pues, porque en octubre de 1909 Castillos ejecutó su gran festejo fundacional. Por qué el traslado de mayo a octubre?. No lo sabemos, tal vez por contratiempos climáticos. Ahora para concluir en esa celebración de octubre de 1909 un detalle exclusivo de Castillos. Todos los festejos de la flamante Villa fueron presididos desde su mástil en la Plaza por la Bandera Nacional, la de 19 franjas.

Traigo a colación estas palabras escritas por el Profesor Jesús Perdomo, porque un grupo de vecinos que nos hemos reunido, todos sabemos lo de los 150 años y todos los festejos han quedado en cierta manera truncados por razones climáticas. Entonces decidimos que el domingo 16 de octubre celebrarlos como corresponde.

Ese día a partir de las 10 de la mañana se va a realizar un desfile, con participación de las Sociedades Nativistas y todas las instituciones oficiales de la ciudad, con el acompañamiento de Bomberos y el Ejército, participando una colección de autos antiguos de Maldonado y de esta capital.

Por eso debido a estos actos tenemos una invitación para usted señora Presidente, para todos los compañeros ediles y para el personal de esta Junta, para que el próximo domingo a partir de las 10 de la mañana nos acompañen en estos festejos de los 150 años.

Gracias.

SRA. PRESIDENTE: A usted. Tiene la palabra el señor edil Sebastián Pintos.

SR. PINTOS: Gracias Presidente. Me voy a referir a lo que anunció el Presidente Vázquez en oportunidad de anunciar, en el Consejo de Ministros realizado en La Coronilla, relacionado a la visita que realizará a la República Popular de China a donde partió en el día de ayer, con una importante delegación que también integra el Intendente Aníbal Pereyra.

De la misma forma que como oposición señalamos las acciones del gobierno, cuando entendemos que se equivocan, no nos cuesta reconocer cuando las cosas se hacen bien o por lo menos, como en este caso, cuando se intenta lograr un beneficio para el país, como puede resultar de esta visita a ese país que trata nada más ni nada menos que la segunda economía más importante de mundo.

El Presidente Vázquez fue muy claro respecto a lo que buscarán en esa visita, cuando manifestó y reiteró en más de una oportunidad que lo que se pretende es firmar un tratado de libre comercio con China. Dijo Vázquez :” Uruguay buscará firmar un tratado de libre comercio con China, uno de sus principales destinos de exportación. Estamos preparando un documento para que sea firmado por ambos Presidentes (de China y Uruguay) para iniciar todos los estudios que desemboquen en un tratado de libre comercio con China”.

Entiendo que es muy oportuno, trascendente e importante para el país, firmar un tratado de esa naturaleza con un país como China, que se ha convertido en uno de los principales socios comerciales de nuestro país, al cual el año pasado las exportaciones hacia ese país superaron los dos mil millones de dólares.

Esperamos señora Presidente, que en este caso no ocurra como ha pasado en otras oportunidades que cuando se intenta lograr más mercados y abrirse al mundo con todo lo que eso implica para el desarrollo de nuestro país, algunos sectores del Partido de Gobierno no lo han permitido, como pasó en el primero Gobierno de Vázquez, concretamente a fines del mes de diciembre de 2005, cuando el Ministro de Economía y Finanzas, el actual Ministro Astori, afirmaba en la prensa, refiriéndose a la posibilidad de firmar un TLC con Estados Unidos que “ Uruguay tiene que comenzar a hacer esfuerzos para llegar a tener un Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos cuando antes sea posible. Un Tratado de ese tipo, bien hecho y bien analizado, sólo puede tener resultados positivos”.

Esto lo decía el Ministro Astori en el 2005 y por otro lado en la misma fecha el ex Canciller Reinaldo Gargano, afirmaba y reiteraba en todos los medios de prensa “ que la búsqueda de un acuerdo de esas características no estaba en la agenda del gobierno y que además, la pertenencia de Uruguay al Mercosur le impediría concretarlo”.

Incluso anunció que si de todas maneras Uruguay firmara un TLC con Estados Unidos, el dejaría de ser canciller. Como es conocido por todos el resultado de esto fue

que perdimos la oportunidad de firmar un traslado de libre comercio con un país como Estados Unidos.

Reitero, espero que esto no ocurra y bienvenido sea para el país que el Frente Amplio o por lo menos los sectores que se oponían hayan cambiado su posición sobre esto que nada tiene que ver con ideologías, sino que hace a los intereses de los países para lograr acceder a algunos mercados con preferencias arancelarias, que tienen una incidencia directa en el desarrollo de la economía local para mejorar el bienestar de los uruguayos.

Otra de las cosas que debemos de tener presente es que si bien es el Poder Ejecutivo quien define las políticas comerciales y eventualmente firma los acuerdos comerciales, necesariamente deben pasar por el Parlamento. Por lo que esperamos que el Presidente Vázquez, aunque no logre el consenso dentro de su Partido, no se detenga por estos temas que hacen al desarrollo del país y sin dudas encontrará en el Partido Nacional el apoyo necesario porque siempre hemos apoyado lo que entendemos que es bueno para el país, sin importar quien lo plantea.

También señora Presidente entiendo que muy positivo y oportuno para nuestro departamento que esa delegación esté integrada por el Intendente Pereyra. Porque creo que es una de las funciones que le deben hacer las principales autoridades políticas del departamento, incluso, pienso que también se deberían involucrar los Diputados, porque se trata de lograr desarrollo para el departamento, intentando que vengan inversiones que es lo que Rocha necesita para poder progresar y para que nuestra gente no tenga que abandonar el departamento porque no hay fuentes de trabajo como lamentablemente ocurre.

Por esto digo que es muy importante estrechar vínculos como grupos empresariales chinos que pueden concretar inversiones acá y generar empleo que tanto necesitamos.

Solicito también que estas palabras sean enviadas al Directorio del Partido Nacional, a los Senadores Lacalle Pou y Jorge Larrañaga y a los medios de prensa del departamento como son Difusora Rochense, Radio Fortaleza, informativo del Canal 8 y del Canal 9 de la ciudad de Rocha, Oceánica FM y FM Coronilla de la ciudad de Chuy, Esteña FM de Castillos, a la Nueva Radio de Lascano y ALAS FM de la ciudad de Lascano.

SRA. PRESIDENTE: Gracias señor edil. Tiene la palabra el edil Cristian Martínez.

SR. MARTÍNEZ: Gracias señora Presidente. En la última semana escuchamos con mucha alegría una comunicación en la que el señor Intendente anunciaba que iba a comenzar con unos trabajos de reforma y de reparación de lo que viene a ser el Parque Zelmar Michelini y la Estiva.

En ese discurso que lo hacía en un medio de prensa, habla también respecto de la situación del zoológico. Y nosotros vimos con mucha alegría la situación y basta ir a las Actas y basta hacer un poco de archivo y remontarse a tres o cuatro años atrás cuando en esta Junta se había formado una Comisión respecto de la preocupación y había gente de todos los Partidos y también vecinos que se habían reunido en la Sociedad Italiana solicitando justamente, el tema y trabajando respecto del tema del zoológico. Cosa que por otra parte el Intendente no hizo nada más que cumplir con lo que se le pedía, cosa que vemos muy bien y que la abrazamos y acompañamos.

En ese sentido, señora Presidente, nosotros hoy queremos no sé si sugerir o una reflexión nada más, porque todas las cosas tienen su principio.

Y hay cosas mucho más conocidas por otras personas que tienen muchos más años de vida que yo, pero sí lo que les puedo contar de lo que conocemos que este asunto ha estado en tela de juicio, ha estado en tela de discusión.

Recuerdo que no hace mucho tiempo, un grupo de vecinos había elaborado un proyecto, proyecto ciudad, cosa que nunca se había llevado a cabo y quedó en eso y

nosotros hicimos un par de pedidos de informes desde esta Junta y no tuvimos respuesta, cosa que es común.

Y no se pusieron esos juegos que se habían solicitado ni un mirador allí. También recuerdo que en esta Junta al inicio de la legislatura pasada se había votado la creación de una Comisión para trabajar justamente en la transformación del Parque Zelmar Michelini y del Parque de La Estiva, cosa que se votó y que como muchas otras cosas quedaron en el tintero.

Y es más, seguramente si nosotros vamos por ahí y buscamos en algún cajón podríamos encontrar el Acta donde se plantearon esas cosas.

Entonces nosotros vimos que al escuchar al señor Intendente por los medios de prensa, lo saludamos con mucha alegría y nos pareció muy bien que el señor Intendente encarara la situación de mejorar el parque. Nosotros habíamos hablado, por ejemplo en esta Junta se habló y ediles del gobierno y también ediles de la oposición plantearon el tema de la necesidad de tener los horarios, hablamos también respecto a generar una zona segura de juegos, qué iba a pasar con la pista de ciclismo, cuyos veteranos habían pedido una reunión acá que también fueron recibidos, y los del karting también habían pedido una reunión acá.

Todo eso fue planteado acá y plantearon hacer en el parque un montón de situaciones que me parecen bien importantes.

Por eso nosotros creemos que más allá del anuncio señora Presidenta, es importante que el señor Intendente no hiciera como la almeja, sino que se abriera y que seguramente tome en cuenta cosas que no vienen desde ahora.

Sino que son reclamos desde hace ya mucho tiempo que resonaron en esta Junta, que han surgido de reuniones de los vecinos que han venido acá a pedirlos y también escuche estas propuestas.

Así para que en lo posible se puedan concretar algunas de ellas. Así va a obtener no sólo el beneplácito de todos los vecinos sino también el de todos más allá de las tiendas políticas.

Hay cuestiones que fan más allá de las fuerzas políticas, yo creo que el tema del parque y del espacio público debe de ser encarado de esa forma, como un lugar de encuentro, como un lugar de manejo del ocio, como un lugar saludable para el relacionamiento de la gente.

Nosotros de nuestro lugar, nos ponemos a las órdenes para trabajar con el señor Intendente y nos gustaría que nos recibiera. Nos hubiera gustado que esto que estamos diciendo desde nuestro lugar, habérselo podido decir personalmente, pero bueno, las circunstancias a veces no permiten ese contacto directo. Sí sabemos, señora Presidenta, que usted se ha reunido bastante con él, así que le pedimos que sea la intermediaria en estos asuntos.

Así que muchas gracias señora Presidenta, es este el primer tema.

El segundo tema es para felicitar a las instituciones que participaron en la pintura del escudo que fue un trabajo de la Comisión de Cultura. Agradecerle a la compañera de la Comisión por su trabajo y agradecerle a usted por haber cumplido con lo solicitado.

Muchas gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias señor edil. Comenzamos con los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano remitió los siguientes expedientes referidos a gestiones para lograr exoneraciones de impuestos:

- 1-Amada Gladis Rocha s/ exoneración de impuestos al padrón 1627 de Chuy.
- 2-Nibia Margarita Díaz s/ exoneración de impuestos para el padrón 10223 de Rocha.
- 3-María Jacqueline Rocha Molina s/ exoneración de impuestos al padrón 3156 de Chuy.

- 4-Miguel Ángel Acosta Molina s/ exoneración de impuestos al padrón 40355 de Castillos.
- 5-María Celeste Martínez Fernández s/ exoneración de impuestos al padrón 5813 de Rocha.
- 6-María Luis Rodríguez Anderson s/ exoneración de impuestos al padrón 204 de Chuy.
- 7-Griselda Castellanos Serrón s/ exoneración de impuestos al padrón 941 de Chuy.
- 8-Fabián Exequiel Silvera Altez s/ exoneración de impuestos al padrón 11348 Unidad 26 de Rocha.
- 9-Margarito Celestino Dávila Altez s/ exoneración de impuestos al padrón 6337 de Rocha.
- 10-Yenifer Lorena Rocha Correa s/ exoneración de impuestos al padrón 4869 de Rocha.
- 11-María Estela Rocha romero s/ exoneración de impuestos al padrón 19463 de Castillos.
- 12-María Nair Coussán Molina s/ exoneración de impuestos al padrón 7080 de Rocha.
- 13-Mabimabel Gómez Álvarez s/ exoneración de impuestos al padrón 1439 de Chuy.
- A LA COMISIÓN A DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO
- 14-Elías Mansilla Hernández s/ exoneración de impuestos al padrón 1078 de Chuy.
- 15-Claudio Marcel Pascal Vázquez s/ exoneración de impuestos al padrón 2552 de Rocha.
- 16-Rosa Lilián Mego Martínez s/ exoneración de impuestos al padrón 3850 de Rocha.
- 17-Adán Peregrino Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 7626 de Rocha.
- 18-Elza Da Costa Martins s/ exoneración de impuestos al padrón 8821 de Rocha.
- 19-Roosevelt Díaz s/ exoneración de impuestos al padrón 2391 de Rocha.
- 20-Miguel Ángel Juri Pastor s/ exoneración de impuestos al padrón 6495 de Rocha.
- 21-Nelda Marys Cardoso Sosa s/ exoneración de impuestos al padrón 11328 Unidad 3 de Rocha.
- 22-Helen Carolina González s/ exoneración de patente de rodados.
- 23-Francisca Rodríguez s/ exoneración de impuestos al padrón 444 de La Paloma.
- 24-Julia Palacio Berrueta s/ exoneración de impuestos al padrón 66342 de Castillos.
- 25-Intendencia Departamental s/ exoneración de su cargo a un funcionario.
- 26-Alicia González Moreno s/ exoneración de impuestos al padrón 3995 de Rocha.
- A LA COMISIÓN B DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

1-La Comisión Organizadora del X Congreso de Educación Media sobre Identidad y Patrimonio a realizarse durante los días 15 y 16 en el Balneario La Paloma, ha solicitado la declaración de Interés Departamental de este evento.

A CONSIDERACIÓN

(Se lee)

“ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Montevideo, 4 de octubre de 2016. Sres. Miembros de la Junta Departamental de Rocha. La Comisión Organizadora del X Congreso de Educación Media sobre Identidad y Patrimonio a realizarse en el Centro Cultural de La Paloma, los próximos 15 y 16 de octubre, se dirige a ustedes a los efectos de solicitar la declaración de interés del evento por parte del Gobierno Departamental. Dicho evento es de carácter nacional y tiene como objetivos compartir experiencias educativas innovadoras entre los protagonistas (alumnos y docentes) de ambos subsistemas. Cuenta a su vez con el auspicio de ANEP, (CES, CETP) MEC, Secretaría de Cultura del Departamento de Rocha e ICOM. Se agradece el trámite que pueda darse a este pedido y se los saluda atentamente. PROF. MAURICIO LANGÓN, por Comisión Organizadora Local. PROF. RICHARD AZAYÁN .Inspector de Historia del CES. PROF. SANDRA CHELENTANO. Inspectora de Historia del CETP)”

SRA. PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa para su aprobación. . .

(Se vota) 25 en 25. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

2-La Asociación de Mujeres Rurales de Uruguay abocada a la realización del primer Festival del Puchero y el Arroz con Leche en Velázquez, ha solicitado que este evento sea declarado de Interés Departamental.

A CONSIDERACIÓN

Se lee)

“Rocha, 6 de octubre de 2016. Sra. Presidenta de la Junta Departamental de Rocha. Diana Da Silva. De nuestra mayor consideración: La Asociación de Mujeres Rurales de Uruguay abocada a la realización del primer Festival del puchero y el arroz con leche, en la ruta del arroz en localidad de Velázquez, invita a participar de dicho evento a realizarse el día 23 de octubre en Villa Velázquez. Conmemorando el mes de la mujer rural, recordamos aquel histórico momento del primer raid de Velázquez que fue corrido por mujeres, que en dicha oportunidad recaudaban fondos para la compra de un horno de cerámica, en esta oportunidad se llevará a cabo un “vareo enduro” que contará también sólo con la participación de mujeres. Lo recaudado en el evento se destinará a la reparación del techo del local de la regional AMRU Velázquez. Este local a futuro promete ser un Centro Cultural para la localidad. La actividad consistirá en un vareo enduro de damas con un recorrido de 40 kms. Que se desarrollará en dos etapas. Largada a 7 am desde la rotonda de Valázquez por Ruta 13 y neutralizando en la Sociedad Fomento Agropecuaria de Velázquez y la segunda etapa repitiendo el recorrido anterior, dando fin a las 12 horas en la Sociedad Fomento. Por la tarde se realizarán raid cortos y carreras de caballos. Se contará con venta de asado con cuero, chorizos, puchero, arroz con leche y tortas fritas culminando con un cierre artístico. Por este motivo solicitamos a la Junta que declare dicho evento como de interés departamental. Esperamos su colaboración. Saludamos a usted muy cordialmente. ALIX CARDOSO. Pta. De AMRU. SUSANA OTERO. Tesorera”.

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO: Solicitamos que se apruebe Presidenta y además, quisiéramos transmitir nuestro saludo a las mujeres rurales organizadoras de este evento un saludo en nombre de la Junta Departamental y el deseo de éxitos para el mismo.

SRA. APRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa. . .

(Se vota) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra la edila Inceta para trámite.

SRA. INCETA: Muchas Gracias. Señora Presidente, estamos solicitando que se nos informe:

-Cuántos pedidos de informes están sin contestar desde el comienzo de este período de Gobierno. (2015)

-A quién están dirigidos?.

-En qué fecha fueron efectuados.

-A qué tema se refieren?

-Qué edil los pidió?

SRA. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Méndez para trámite.

SRA. MÉNDEZ: Gracias señora Presidenta. Amparada en el artículo 284 de la Constitución de la República, solicito se dé curso al siguiente pedido de informes al Ejecutivo Departamental, así como a los cuatro Municipios referido a gastos de prensa y publicidad radial, televisiva escrita, etc.

-Informe detallado que contenga montos abonados a cada medio de comunicación. LETICIA MÉNDEZ. Edil departamental”.

SRA. PRSIDENTE: Tiene la palabra el señor edil Irieu José Riet.

SR. RIET: Para ampliar los temas relacionados con la Comisión de Tránsito que el otro día fue convocada. Le iba a pedir para ampliar los temas sobre reglamentación de coches escuela y transporte escolar.

Es para confirmar fecha.

SRA. PRESIDENTE: Se va a confirmar señor edil y se va a convocar la Comisión.

Tiene la palabra el señor edil Lavallega Cardoso.

SR. CARDOSO: Gracias señora Presidenta. Era para comunicar que durante los días 21, 22 y 23 de octubre se va a realizar una actividad del Chuy Esta es una actividad de Sheat Skip la hora 11 del día 22 se dará la apertura para el entrenamiento en el muelle y a las 13 y 30 la apertura con la Escuela de Samba.

A las 14 horas salida al mar en una travesía hasta La Coronilla con motos de agua se realizará una concentración en la desembocadura del Canal Andreoni.

Para que el público de la zona pueda presenciar la competencia.

A la hora 15 se larga la off Shore con llegada en una parte del arroyo.

En el Parque del arroyo habrá una gran plaza de comidas, donde la Escuela 74 será beneficiada, habrá exposiciones de artesanos en la zona. . .

SRA. PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor edil.

SR. CARDOSO: Bueno lo que quería pedir que esta actividad que dura tres días sea declarada de interés departamental por la gran cantidad de público hay en ese lugar .

SRA. PRESIDENTE: El edil está solicitando que la Junta declare de interés departamental a dicho evento. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota:) 26 en 26. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra para trámite el edil Cristian Martínez.

SR. MARTÍNEZ: Es para un pedido de informes al amparo de lo determinado por el artículo 284 de la Constitución sobre:

1-Nómina de funcionarios con número de funcionario.

2-Funcionarios que sean cónyuges o estén vinculados entre sí.

3-Grado y relación de dependencia.

4-Cargo que ocupen y tareas que desempeñan cada uno de ellos, tanto en el Ejecutivo Departamental como en los cuatro Municipios.

Lo otro es para hacerle una consulta a usted Presidenta si puedo?. Es volverle a preguntar por la reunión de la Comisión de Tránsito y Transporte con los transportistas de Cabo Polonio que habían solicitado y la otra pregunta es que vimos con mucho agrado una foto suya con chiquilines de Chuy acá. Sinceramente ni siquiera estaba enterado de que ellos venían, nos hubiese gustado de que de estas cuestiones pudiéramos enterarnos de alguna forma.

Muchas veces esta gente que viene desde lejos y está vinculada a muchos de los compañeros acá.

Así que nos gustaría saber en qué consistió y porqué estaban esos chiquilines .

SRA. PRESIDENTE: Simplemente me enteré en el momento que estaban presentes. Los recibimos por esa razón, debemos expresarle que es habitual que las Escuelas en sus recorridas didácticas desde siempre visitan la Junta. Lamento en verdad que usted no estuviera en la Junta, pero había sí mucha gente en la Junta.

Tiene la palabra nuevamente la edila Inceta.

SRA. INCETA: Para pedir que para el próximo lunes se convoque a la Comisión de Cultura, a la hora 17.

SRA. PRESIDENTE: No habiendo más asuntos se levanta la sesión.

(Así se hace cuando es la hora 20 y 47)

HEBER MELO
Secretario General

Mtra. DIANA DA SILVA FERREIRA
Presidente

JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA N° 66

Sesión Ordinaria del 11 de Octubre de 2016

ASISTENCIAS:

Preside la señora edila Diana da Silva y asisten además los señores ediles: Mauro Mego, Mary Núñez, Julio Graña, Nadina Fernández, Eduardo Veiga, Graciela Techera, Roberto Méndez, Jaime Píriz, Rosana Piñeiro, Cosme Molina, Esther Solana, Graciela Saroba, Cristian Martínez, Nelba Inceta, Emilio Rotondaro, José Luis Molina, Sebastián Pintos y los ediles suplentes: Saúl Rodríguez, Leticia Méndez, Ángel Silva, Lavalleja Cardoso, Grisel Caram, Daniel Fontes, Eduardo Quintana, Schubert Núñez, Gladys Pereyra, Marta Cánova y Ana Núñez.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: María E. Cedrés, Lourdes Franco, Artigas Barrios, Federico Amarilla, Rodolfo Olivera, Mario Sacía, Emilia Saráchaga, Federico Priliac y Martín Valdez.-

Con aviso los señores ediles: Daniel Katz, Gabriel Correa, Carlos Dianessi y Artigas Iroldi.-

Con licencia los señores ediles: Mary Pacheco y Yeanneth Puñales.-

Alternaron los señores ediles suplentes: J. Irineu Riet Correa, Vilma Olivera, Silvina Silva y Víctor Molina.-